



COPA DE ESPAÑA 2019

CLASE: 2.4mR OPEN

ANUNCIO DE REGATA

Las Palmas de Gran Canaria del 7 al 10 de febrero 2019

La Copa de España 2019, VI Regata de Carnaval para la clase 2.4mR Open, se celebrará en aguas de Las Palmas de Gran Canaria, del 7 al 10 de febrero de 2019, ambos inclusive.

La regata está organizada por el Real Club Náutico Gran Canaria por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Canaria de Vela y la Asociación Española de la Clase 2.4mR y con el patrocinio del Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor.
- 1.2. El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3. [DP] Las Reglas de Clase
- 1.4. El Apéndice P será de aplicación
- 1.5. Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.6. [DP] La Regla 40 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.
- 1.7. *En todas las reglas que rigen esta regata, la notación:*
[NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 2.1. Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2

3. CLASES PARTICIPANTES.ELEGIBILIDAD

- 3.1. Este evento se navegará en barcos de las Clases 2.4mR
- 3.2. Los regatistas españoles, con residencia legal o que representen a un Club español deberá estar en posesión de la licencia federativa 2019. Regatistas extranjeros deberán contar con un seguro de responsabilidad civil





que cubra una cuantía mínima de 330.000€ y un seguro de accidentes que cubra su participación en regatas.

3.3. Todos los participantes deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase 2.4mR y cumplir los requisitos de Elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.4. De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV, esta regata será abierta y no limitada.

3.5. Todos los participantes, entrenadores y jefes de equipo deberán cumplir con el apartado 2.6 del Reglamento de Competiciones de la RFEV, debiendo venir todas las inscripciones con el V° B° de la respectiva Federación Autonómica.

4. INSCRIPCIONES

4.1. Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el Formulario de Inscripción on-line en la página web de la Regata: regatas.rcngc.com

4.2. La fecha y hora límite de recepción de inscripciones será el 31 de enero de 2019.

4.3. Los derechos de inscripción para esta regata son: 50€ por regatista y 30 € por cada entrenador y/o asistente. Después del 31 de enero, se incrementará el precio de la inscripción, pasando a ser: 70 por regatista y 50 € por entrenador y/o asistente.

4.4. Un participante no se considerará inscrito si no ha realizado el pago de los derechos de inscripción.

4.5. Los derechos de inscripción deberán ser abonados en el momento del registro On-line

4.6. El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES [NP]

5.1. Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 17:00 horas del día 7 de febrero de 2019.

5.2. El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2019.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Certificado de Medición válido del barco.

5.3. El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2019
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.



- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €.
- Certificado de Navegación en vigor.

6. PROGRAMA

6.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves 7 de Febrero	09:00 a 17:00	Registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata Control de Equipamiento
Viernes 8 de Febrero	11:00	Señal de Atención 1ª Prueba
Sabado 9 de Febrero	11:00	Señal de Atención 1ª Prueba
Domingo 10 de Febrero	11:00 16:00	Señal de Atención 1ª Prueba Entrega de Trofeos

6.2. Están programadas 9 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el evento sea válido. El domingo 10 de febrero no se dará una Señal de Atención después de las 15:00 horas

7. RECORRIDOS

7.1. Los recorridos serán barloventos-sotavento.

8. MEDICIONES [DP]

- 8.1. Se realizará un control de equipamiento tal como está previsto en el apartado 6.1 de este Anuncio de Regatas.
- 8.2. Ningún participante podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente marcado para el evento.
- 8.3. Los barcos pueden ser medidos en cualquier momento durante la regata para comprobar que cumple con las Reglas de Clases.

9. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [DP][NP]

9.1. Las embarcaciones participantes, así como las neumáticas de apoyo tendrá atraque gratuito en las instalaciones del RCN Gran Canaria durante los días de competición siempre que se hayan





registrado conforme al apartado 4 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

9.2. Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 5.3 de este Anuncio de Regata.

9.3. Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

10. TÍTULOS Y TROFEOS

10.1 La Real Federación Española de Vela otorgará la placa acreditativa de Campeón de la Copa España al primer clasificado de la regata así como al primer clasificado en Vela Adaptada siempre que se cumpla con los mínimos de participación establecidos en el reglamento de competiciones RFEV.

10.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

11. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes de la Copa de España de la Clase 2.4mR lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.1. El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

11.2. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

11.3. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

12. CESION DE IMAGEN

12.1. Los Armadores y Patrones participantes conceden su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc...



13. COMUNICACIONES POR RADIO (NP)(DP)

Salvo en caso de emergencia, ninguna embarcación podrá emitir ni recibir transmisiones por radio, mensajes de texto o llamadas de teléfonos móviles mientras se esté regateando, o mientras se empleen equipos suministrados por el Comité de Regatas.

14. PREMIOS

Recibirán premios uno por cada tres participantes hasta un máximo de tres premios.

15. MEDICIONES [DP]

Se podrán realizar controles de medición a cualquier clase participante antes, durante o después de celebradas las pruebas.

16. INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes en la Oficina de Regatas, a partir del cierre de Inscripciones.

17. ALOJAMIENTO

Los interesados en contratar alojamiento durante la regata podrán realizar la reserva del mismo dirigiéndose a:

HOTEL FATAGA

reservas@hotelfataga.com

Tfno: 928 290 614

En Las Palmas de Gran Canaria a 3 de enero de 2019
El Comité Organizador